

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GUÍA METODOLÓGICA MASCULINIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE



OXFAM



ESPACIOS AMIGABLES
PARA LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN

**GUÍA
METODOLÓGICA
SOBRE
MASCULINIDAD Y
PATERNIDAD
RESPONSABLE**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Mélida Hernández de Barrera

Directora Nacional de Prevención y Programas Sociales

Aura Rivera

Asistencia Técnica

Yeny Rivas Medrano

Oficial de Género

OXFAM EN EL SALVADOR

Iván Morales

Director de País

Mélida Guevara

Gerente del Programa de Justicia de Género

250 CENTROS EDUCATIVOS

priorizados en el Plan El Salvador Seguro y Educado

San Salvador, abril de 2017.

CONTENIDO

4	Presentación
5	Orientaciones y sugerencias generales para el uso de las Guías y el desarrollo de las actividades
9	Introducción a la “Guía metodológica sobre masculinidad y paternidad responsable”
10	Actividades iniciales y para el desarrollo temático
	Actividades iniciales
10	Tema 1: Conozcámonos
10	Técnica grupal: Encuentro a través de objetos
11	Técnica grupal: Baile de presentación
12	Tema 2: Reglas mínimas de convivencia grupal
12	Técnica grupal: Colectivizando las reglas doradas de convivencia
13	Tema 3: Construcción de la confianza grupal
13	Técnica grupal: El viento y el árbol
	Actividades para el desarrollo temático
15	Masculinidad y Paternidad Responsable
15	El Patriarcado
16	Tema 1: Identidad masculina
17	1.1. Identidad masculina
19	1.2. Características de la masculinidad
19	1.3. Tipos de masculinidades
20	Técnica grupal: Sacándonos las etiquetas asignadas
22	Técnica grupal: Discusión grupal
23	Tema 2: Paternidad responsable
23	2.1. Paternidad
23	2.2. Definiciones de paternidad
23	2.3. Paternidad responsable
24	2.4. Incentivos para ejercer paternidad responsable en El Salvador
25	2.5. Tipos de paternidad y efectos en el desarrollo de la personalidad
26	Técnica grupal: Lluvia de ideas
27	Técnica grupal: ¿Sabías qué...?
28	Tema 3: Sexualidad y la reproducción de los hombres, consecuencias sobre la paternidad
28	Prácticas o interpretaciones culturales que inciden en la paternidad
31	Tema 4: Marco normativo que regula el ejercicio de paternidad responsable
32	Técnica grupal: ¿Sabías qué...?
33	Tema 5: Masculinidad alternativa para una paternidad responsable
33	5.1. Masculinidad alternativa
34	5.2. Beneficios de la masculinidad alternativa
36	Técnica grupal: Discusión grupal
37	Anexos

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de El Salvador, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales, con el apoyo de Oxfam en El Salvador, presenta la **Guía metodológica sobre masculinidad y paternidad responsable**, como contribución al logro del “Desafío 1. Escuela libre de violencia y eje central de la prevención del Plan El Salvador Educado”, que corresponde a la “Línea Estratégica: Los centros educativos deben ser agentes activos en la promoción de la paz, la equidad y la sana convivencia en la comunidad”, que busca el logro del “Resultado: Mejorados los ambientes y los entornos de seguridad en las comunidades y los centros educativos y reducida la incidencia de delitos y los niveles de violencia en las comunidades educativa y ampliada”.

En este marco, el propósito de la Guía es brindar recursos didácticos e informativos a personas facilitadoras de procesos de sensibilización y educación dirigidos a mujeres, niñas, hombres, niños y adolescentes de las comunidades educativas de los centros escolares salvadoreños, para que fortalezcan sus competencias en lo relativo a conocimientos, habilidades y herramientas con enfoque psicosocial, derechos humanos y prevención de violencias de género.

De ahí que la Guía, además de contener información científica actualizada y confiable, también sugiere técnicas grupales que harán más sencilla y ágil la entrega del conocimiento con base en los presaberes de los participantes, así como más amena y accesible la adquisición de aprendizajes de parte de ellas.



ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS GENERALES PARA EL USO DE LAS GUÍAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ESTRUCTURA DE LAS GUÍAS

Las Guías están organizadas en las siguientes partes:

Actividades iniciales. Se encuentran en todas las Guías y desarrollan los contenidos: Conozcámonos, Construcción de la confianza grupal y Reglas mínimas de convivencia grupal. Su propósito es generar un ambiente de confianza y respeto que, con base en normas de convivencia establecidas participativamente, posibilite procesos de reflexión y aprendizaje para la acción.

Actividades para el desarrollo temático. Son diferentes en cada Guía. Es un conjunto de dinámicas participativas en las que se presenta información científica confiable y específica, así como procedimientos didácticos sencillos para facilitarla.

Los apartados de ambos grupos de actividades son:

- **Número y nombre del tema**, información relevante sobre éste e indicaciones generales cuando aplican.
- Nombre de la **técnica grupal** (dinámica).
- **Objetivo** de la actividad.
- **Tiempo** disponible para desarrollar la actividad.
- **Materiales** a utilizar.
- **Procedimiento** a seguir para facilitar la actividad.
- **Cierre**, tarea corta para afianzar los aprendizajes al finalizar la actividad.

Glosario. Contiene definición de conceptos que ayudarán a comprender y manejar mejor la información.

Anexos. Se encuentran al final de la Guía y proporcionan información útil para el desarrollo de las técnicas grupales.



ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS

- **Revisión de la información.** Antes de realizar las actividades, las personas facilitadoras deben leer cuidadosamente las propuestas de la Guía, según el orden en que se presenta (primero la información sobre el tema y luego la técnica) para asegurarse que manejan bien los contenidos y comprenden bien cómo puede facilitarse en la reunión. De esta manera, transmitirán mensajes confiables y de calidad, se distribuirán adecuadamente las tareas, y garantizarán que las personas participantes adquieran nuevos y correctos aprendizajes.
- **Facilitación y distribución de tareas.** A fin de mantener un manejo adecuado de los grupos, es recomendable que, de manera alterna, cada sesión, taller o actividad sea planificada y realizada por una persona facilitadora y otra cofacilitadora. Esto permitirá tener una visión y actuación de conjunto al atender a los grupos, desarrollar las dinámicas, y lograr los objetivos.

Las tareas deben distribuirse por acuerdos mutuos, siempre tomando en cuenta las fortalezas de cada persona facilitadora para desempeñarse en las situaciones que planteen las actividades.

- **Características de las personas facilitadoras.** Con el propósito de hacer más ágil y sencillo el manejo de las Guías, se sugiere que, en lo posible, las personas facilitadoras usuarias, estén previamente sensibilizadas y formadas en género, así como en derechos humanos de las mujeres y la niñez, pues el desarrollo de las actividades demanda respuestas rápidas, espontáneas y ciertas a situaciones y comentarios de los participantes quienes probablemente mostrarán una tendencia a reproducir modelos tradicionales de conducta.



- **Protagonismo.** Los protagonistas del proceso de reflexión y aprendizaje deben ser las personas participantes. Por tanto, se debe promover su involucramiento en todos los procesos.
- **Convivencia y clima propicio.** La convivencia y el ambiente se construyen participativamente con el grupo. Esto empieza por el modelaje de conducta y mensajes de la persona facilitadora. Su estilo personal y sus habilidades para escuchar al grupo son determinantes para construir un clima seguro y respetuoso, así como para mantener la motivación durante las actividades.
- **Información de calidad y metodologías apropiadas.** Cada Guía contiene actividades participativas en las que se desarrollan apartados informativos sobre temas específicos fundamentados en la mejor evidencia científica disponible que se complementan con dinámicas sencillas que buscan el logro de aprendizajes de calidad en ambientes de convivencia, confianza y reflexión para la acción.
- **Flexibilidad y adaptabilidad.** Las actividades de las Guías están planteadas como propuestas. Por tanto, tomando en cuenta que a las personas participantes siempre se les debe proporcionar información confiable y útil que les permita actuar oportuna y adecuadamente, y que el respeto a las características y disponibilidades personales es fundamental, las personas facilitadoras pueden:
 - Enriquecerlas y adaptarlas de acuerdo a sus propias habilidades y fortalezas, a las particularidades y necesidades de los grupos, y los contextos y condiciones en que faciliten los procesos de reflexión-aprendizaje-acción.
 - Cambiar el orden de los temas de acuerdo a los intereses y presaberes de los grupos.

- Proporcionar ejemplos vinculados con la realidad de las personas participantes, a fin de aclarar o ilustrar la información. Esto permitirá que se identifiquen con lo que se explica.
- Hacer resúmenes de la información proporcionada.
- Agregar información cierta y científica para complementar o enriquecer las ideas y opiniones de las personas participantes.
- **Participantes en las sesiones o talleres.** Lo más recomendable es trabajar con grupos de hombres y mujeres, o niñas y niños. Esto permite adecuar ejemplos, lenguaje, mensajes, ambientes, dinámicas.
- **Tamaño de los grupos por sesión o taller.** A fin de lograr el máximo provecho en las sesiones o talleres, es conveniente que los grupos estén integrados por 15 o 30 personas participantes.
- **Organización de grupos para las actividades.** Los grupos deben organizarse según lo indique el procedimiento de cada técnica, mezclando hombres, mujeres, o niñas y niños, según sea el caso y en partes iguales para dar balance de género. Esto enriquecerá el intercambio de opiniones, la calidad de las reflexiones y es una buena oportunidad para romper esquemas de relacionamiento patriarcal.
- **Presaberes.** Explorar lo que las personas participantes saben sobre el tema, antes de iniciar la sesión o taller, es importante y útil, entre otras cosas, para tomar en cuenta el nivel de conocimientos que tienen y los conceptos o ideas. Sin importar la edad, las personas siempre tienen experiencia de vida y esa es la base sobre la que deben construirse o deconstruirse los aprendizajes.
- **Trabajo colaborativo.** Los aprendizajes tienen más calidad y tienden a perdurar más cuando se construyen en conjunto con las personas con quienes compartimos intereses y normas de convivencia comunes. Por tanto, durante las actividades, es importante promover la participación de todas y todos.
- **Celebrar los resultados.** Es importante celebrar los logros con aplausos, canciones, bailes cortos, risas, abrazos o cualquier acción que participativamente seleccione el grupo. Pueden hacerse celebraciones distintas para cada actividad o etapa de la misma, o escoger una sola que se convierta en el lema del grupo.

INTRODUCCIÓN A LA "GUÍA METODOLÓGICA SOBRE MASCULINIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE"

El ser masculino o el ser femenino es una construcción social que involucra individualmente a las personas, indicándoles cómo relacionarse, sentirse, expresarse e identificarse de acuerdo a los roles y estereotipos de género asignados en los espacios en que han sido socializados (familia, escuela, iglesia, medios de comunicación, otros).

La masculinidad exige a los niños tener identidades y roles que se asocian con características como fuerza, independencia, riesgo y coraje que generan consecuencias negativas a los hombres y mujeres que siguen y responden a estos patrones de conducta.

Esta influencia en la construcción social de la masculinidad es ejercida por el modelo patriarcal hegemónico, es decir, el sistema en el que los hombres dominan a las mujeres y ejercen una superioridad sobre ellas, ya sea de manera o con medios pacíficos o violentos basados en su fuerza productiva y reproductiva.

En El Salvador, se promueve un modelo de género que le otorga mayor valoración a lo masculino sobre lo femenino; e incentiva en los niños, adolescentes y hombres, comportamientos como la competitividad y la demostración de virilidad, mediante la búsqueda del riesgo y el uso de la violencia en distintas circunstancias y manifestaciones.

En ese sentido, esta "Guía metodológica sobre masculinidad y paternidad responsable", es una contribución que busca informar y formar a mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas facilitadoras para que sean capaces de reflexionar y construir una nueva masculinidad que conduzca a la práctica de la paternidad responsable.

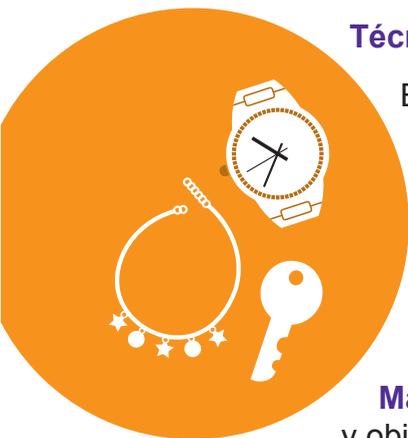


ACTIVIDADES INICIALES Y PARA EL DESARROLLO TEMÁTICO

ACTIVIDADES INICIALES

TEMA 1: CONOZCÁMONOS

Conocer a las personas participantes es un paso importante para la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.



Técnica grupal: Encuentro a través de objetos¹

Esta dinámica permite el intercambio de información e intereses en el grupo, y permite romper el silencio, generando la confianza para conocerse e iniciar alguna actividad. Por tanto, es importante promover la comunicación animada y respetuosa.

Objetivo: Conocer a las personas participantes.

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Bolsa de tamaño adecuado a la cantidad de participantes y objetos que se vayan a colocar.

Procedimiento:

1. Se cuenta el número de participantes (se pueden auto numerar) y se dividen en dos grupos iguales.
2. A las personas participantes de uno de los grupos se les pide que coloquen un objeto personal (reloj, pulsera, llavero, llaves, otros) en una bolsa.
3. Luego, se solicita al otro grupo que, en orden, se paren, tomen un objeto de la bolsa, pregunten a quién pertenece, le busquen y conversen sobre cuáles son sus nombres, dónde viven y sus pasatiempos.
4. Finalmente, en plenaria, cada participante presenta a la persona con quien conversó. Indicar que se debe escuchar con cuidado todos los nombres.

Cierre: Pedir que cada participante repita, al menos, cuatro nombres de las personas del grupo, señalándolas. Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.

¹ <http://dinamicasgrupales.blogspot.com/2008/06/dinmicas-grupales-1-tnicas-vivenciales.html>

Técnica grupal: Baile de presentación²

Esta dinámica permite el intercambio de información e intereses entre los participantes. Posibilita romper el silencio en un grupo y generar la confianza para conocerse e iniciar alguna actividad.

Objetivo: Conocer a las personas participantes a partir de actividades afines, objetivos comunes o intereses específicos.

Tiempo: 15 minutos.

Materiales: Tarjetas, plumones, tirro, aparato de sonido, cd con música alegre (pero respetuosa).



Procedimiento:

1. Entregar una tarjeta y un plumón a cada participante; pedir que escriban en ella su nombre y una respuesta corta a la siguiente pregunta: “¿qué es lo que más te gusta hacer?” (las respuestas pueden ser, por ejemplo, “jugar fútbol”, “escuchar música”) y que se la peguen en el pecho con tirro.
2. Poner música e indicarles que, bailando al ritmo de ésta, deben buscar personas que tengan respuestas parecidas a la propia, y tomarse de las manos hasta formar un grupo.
3. Detener la música y verificar cuántos grupos se han formado. Si hay participantes solos, reiniciar la música y pedirles que busquen el grupo con las respuestas más parecidas a las de ellos o ellas. Pueden quedar personas solas, cuyas respuestas sean distintas a las de los grupos. Cuando estén completos todos los grupos, entregar a cada uno un papelógrafo, incluidas a las personas solas, si hubieren.
4. Solicitar que cada grupo elija un relator y conversen sobre las razones de sus respuestas, identificando dos o tres ideas principales que indiquen por qué se han unido. Estas ideas, junto con los nombres de todas las personas participantes, deben escribirlas en el papelógrafo. Si hay personas solas, también deben hacer lo mismo.
5. En plenaria, los relatores presentan a los integrantes de sus grupos y las ideas que expliquen por qué se han unido. Si hay personas solas, deben explicar por qué sus respuestas son diferentes a las de todos los grupos.

Cierre: Reflexionar, desde la perspectiva de género, sobre las ideas presentadas y las actividades que señalan las respuestas a la pregunta (“¿qué es lo que más te gusta hacer?”). Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.

² <http://dinamicasgrupales.blogspot.com/2008/06/dinmicas-grupales-1-tnicas-vivenciales.html>

TEMA 2: REGLAS MÍNIMAS DE CONVIVENCIA GRUPAL

Cuando las normas son aprobadas por todas y todos, son asumidas y demandadas fácilmente. Esto, además permite aprendizajes de calidad.

Las normas de convivencia que se acuerden en esta actividad serán válidas para todos los talleres.

.....

Técnica grupal: Colectivizando las reglas doradas de convivencia



Esta técnica ayuda a establecer colectivamente las reglas doradas para la convivencia en el desarrollo de las jornadas de formación, generando un compromiso colectivo.

Por eso, antes de iniciar, se debe explicar al grupo que la elaboración de normas de convivencia requiere de acuerdos y tomas de decisiones participativas que buscan que las personas participantes se sientan más comprometidas, y dinamicen el desarrollo de los procesos y la obtención de resultados.

Objetivo: Establecer las reglas mínimas de convivencia en el taller.

Tiempo: 15 minutos.

Materiales: Cartel para escribir la lista de normas de convivencia, plumones de colores y tirro.

Procedimiento:

1. Pegar en la pizarra o pared uno o más carteles en el que se escriban las normas de convivencia que, “en lluvia de ideas”, propongan las personas participantes. Con la ayuda del grupo unificar las repetidas o las que expresen una misma idea y someterlas a acuerdos del grupo.

Si hay desacuerdos, se deben aprovechar para fortalecer la unidad del grupo.

2. Elaborar un nuevo cartel con las normas de convivencia y facilitar que el grupo tome acuerdos sobre ellas, dejando un listado corto de 7 u 8 normas que sea posible y necesario cumplir. Si no se ha agregado alguna de las siguientes, se puede sugerir su inclusión en el listado:

- Respetar a todas las personas participantes.
- Escuchar todas las opiniones. Todos y todas tienen derecho a pensar y sentir libremente.

- Evitar interrumpir, y quitar valor y tiempo a las intervenciones de las demás personas.
 - Ser breve en las intervenciones para que las demás personas participen.
 - Tener empatía. “Ponerse en los zapatos” de la persona que habla o escucha.
 - Hablar siempre en primera persona: “siento”, “me pasa”, “opino”
 - Comprometerse con la asistencia y puntualidad.
 - Mantener apagados los celulares para evitar interrupciones.
3. Pedir que en círculo cada participante coloque sus brazos en los hombros de las personas que estén a su derecha e izquierda, y a manera de compromiso, digan al mismo tiempo: “¡ME COMPROMETO!”

Cierre: Preguntar para qué sirven las normas de convivencia, y si existen y aplican en la sociedad, haciendo una corta reflexión sobre esto. Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.

TEMA 3: CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA GRUPAL

La confianza es un elemento fundamental para el desarrollo de todas las actividades y temas de la Guía. Sin embargo, es algo que no se logra en una sesión ni en una actividad de pocos minutos, sino más bien, es un proceso que requiere “ir despacio” considerando las características de todas las personas participantes, brindándoles la oportunidad de expresarse, escuchándoles con todos los sentidos, promoviendo el respeto personal y el de las normas de convivencia.

.....

Técnica grupal: El viento y el árbol

Esta actividad debe hacerse en el mayor silencio posible, respetando y cuidando la integridad y seguridad de las personas participantes. Es recomendable indicar al grupo que se debe evitar hacer bromas y que la seguridad física de cada persona es compromiso de todos y todas.

Objetivo: Favorecer la confianza en el grupo y en uno mismo, y eliminar temores.

Tiempo: 20 minutos.

Materiales: Pañoletas para vendar a los árboles.



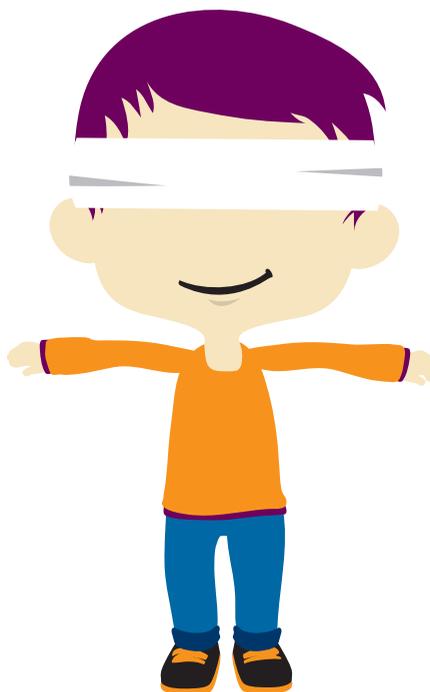
Procedimiento:

1. Organizar tres grupos con la misma cantidad de participantes cada uno.
2. Solicitar que cada grupo forme un círculo, elijan a una persona para que juegue el rol de árbol, le venden los ojos, la ubiquen en el centro con los brazos a los lados y el cuerpo rígido.

Indicar que, durante el ejercicio, “el árbol” debe mantenerse rígido y en el mismo lugar. Si la persona elegida como “árbol” decide no querer jugar ese rol, hay que aplaudir su decisión y sustituirla con otra.

3. El resto del grupo será el viento. Gentilmente estiran sus brazos hacia “el árbol”, le tocan con las palmas de las manos y a la cuenta de tres, mueven una de sus piernas medio paso hacia atrás para quedar en posición de apoyo, siempre con los brazos extendidos y las palmas abiertas.
4. Lenta, respetuosa y cuidadosamente, indicar “al viento” que empuje suavemente “al árbol” de un lado a otro con las palmas de las manos.
5. Al finalizar el ejercicio, “el viento” estira los brazos para tocar “al árbol” con la palma de las manos para dejarlo “recto” como al inicio, y se le quita la venda.
6. Reunir los grupos y hacer un solo círculo, y pedir primero a “los árboles” y luego a “los vientos”, que brevemente digan cómo se sintieron. Es importante que cada persona se exprese.

Cierre: Explique la importancia de crear un ambiente de confianza. Use la información que aparece al inicio de esta técnica. Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO TEMÁTICO

MASCULINIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE

EL PATRIARCADO

El patriarcado se fundamenta en el principio de lo masculino como absoluto excluyendo a la mujer. Ha surgido de la toma histórica del poder por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres está asociado a la opresión de las mujeres, y al dominio de los hombres en las relaciones sociales, normas, lenguaje, instituciones y formas de ver el mundo, creando un orden simbólico, a través de los mitos y de la religión. Finalmente, apunta que el patriarcado se caracteriza por su relación con un fenómeno cultural conocido como machismo, basado en el poder masculino y la discriminación hacia las mujeres. También afecta a las niñas y niños, la juventud o aquellos grupos que por clase social, origen étnico, preferencia religiosa o política, sean minoritarios o diferentes al grupo dominante.

La intervención del patriarcado se observa con claridad en dos niveles:

- **Psicológico.** Promueve, mediante la educación la falta de autoestima de las mujeres, el miedo a la libertad, la falta de expectativas de logro, la limitación de los intereses, la insatisfacción permanente con el propio cuerpo, el sentimiento permanente de debilidad e inseguridad física, entre otros aspectos.
- **Cultural.** Transmite de generación en generación ciertos mecanismos que lo perpetúan, entre ellos, el sistema patriarcal como la educación androcéntrica, el funcionamiento y la estructura de la familia, la difusión de estereotipos y esquemas de percepción a través de los medios de comunicación.



De ahí que, el patriarcado, puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en las instituciones públicas y privadas, así como en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los hombres, quienes como grupo social e individualmente, oprimen a las mujeres de esa misma manera y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, de manera pacífica o violenta³.

Siendo relevante mencionar que esas “instituciones públicas y privadas”, incluyen a la **familia** en la que se ejerce el dominio masculino sobre las mujeres y niños y niñas que, a la vez, se amplía sobre las mujeres en la sociedad en general⁴. Dicho en palabras más sencillas: el gobierno de los padres.

Se trata, pues, de la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y sociedad en general; caracterizada por la autoridad impuesta desde instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar; que a su vez crea sociedades donde se desvaloriza y relega a un segundo plano a las mujeres, niñas y adolescentes.

TEMA 1: IDENTIDAD MASCULINA

Se debe comenzar diciendo que, el ser *masculino* o el ser *femenino*, es una construcción social que involucra individual y colectivamente a mujeres y hombres, indicándoles cómo relacionarse, sentirse, expresarse e identificarse, conforme a los roles y estereotipos de género asignados en los espacios de socialización (familia, escuela, iglesia, medios de comunicación, otros) que están influenciados por las características del *modelo patriarcal hegemónico*⁵.

Esto, hace que, por un lado la masculinidad exija a los niños tener identidades y roles asociados con características como la fuerza, la independencia, el riesgo y el coraje; y por otro, la feminidad limite a las mujeres a cumplir una caracterización relacionada con la debilidad, la pasividad, la delicadeza, y la inclinación al cuidado de los otros por encima del cuidado personal, generando consecuencias negativas para los hombres y mujeres que siguen estos modelos.

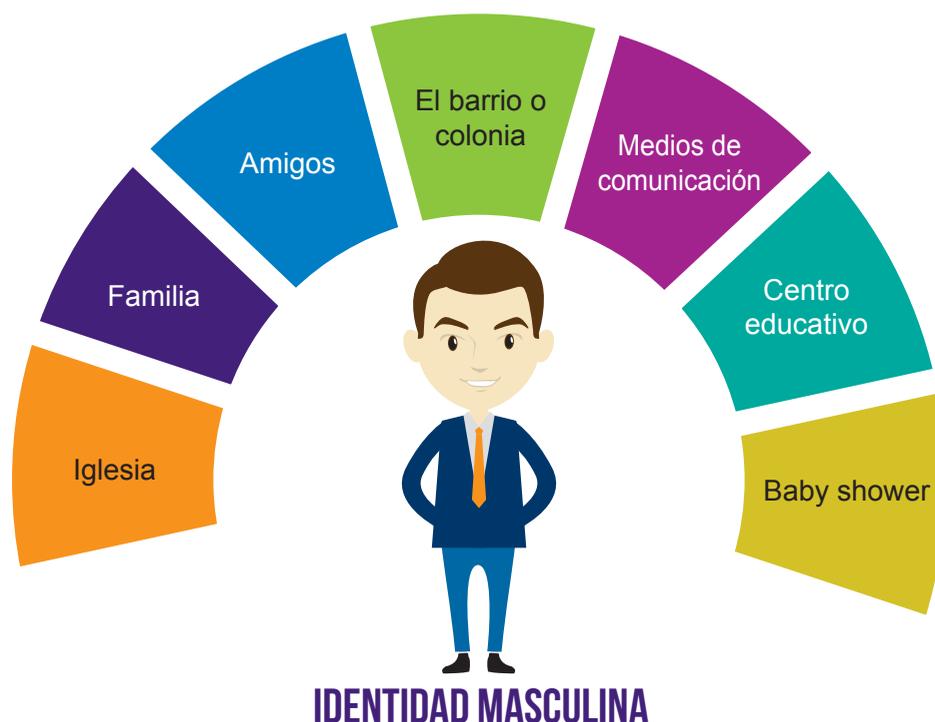
Asimismo, se destaca que, en El Salvador, todavía se promueve el modelo de género que le otorga mayor valoración a lo masculino por sobre lo femenino, e incentiva en los niños, adolescentes y hombres ciertos comportamientos como la competitividad y la demostración de virilidad a través de la búsqueda del riesgo, y el uso de la violencia en distintas circunstancias y manifestaciones.

3 Marta Fontenla, “Diccionario de estudios de Género y Feminismos”. Editorial Biblos, 2008.

4 Gerda Lerner, La creación del patriarcado, 1990.

5 <http://www.alsurdetodo.com/?p=1564>

Construcción de la Identidad masculina (Fig. 1)



Resumiendo, la *identidad masculina* es algo que se construye mediante un proceso de aprendizaje que va, desde antes del nacimiento del niño cuando, en el marco del “baby shower”⁶, la familia prepara las condiciones materiales y expectativas de acuerdo al sexo; y continúan después del nacimiento cuando la familia, la escuela, los amigos, el barrio, la colonia, la comunidad y el contexto en general, moldea y refuerza sus conductas para adecuarlas al modelo de *masculinidad hegemónica*, reprimiendo a la vez, las que no concuerdan con su sexo, es decir, todas aquellas manifestaciones femeninas (Fig. 1).

1.1. IDENTIDAD MASCULINA

El “baby shower” es un espacio sociocultural que va más allá de reuniones y regalos, pues abarca una movilización generalizada de conductas grupales e individuales que marcan el inicio de la identidad masculina y femenina de acuerdo a su sexo, y reafirman las características del modelo patriarcal hegemónico. Por eso, en el “baby shower” y las acciones externas que genera, desfilan colores, regalos, canciones, dulces, aperitivos y recuerdos trazados por *estereotipos de género*.

⁶ También llamada “Fiesta de bienvenida del bebé”, son fiestas en las que se ofrecen regalos a los padres para celebrar el nacimiento de su bebé y debe entenderse como el espacio sociocultural en el que se inicia las asignaciones de género.



La construcción de la identidad masculina y femenina está influenciada por las características del modelo patriarcal hegemónico. De ahí que solamente es posible entender la masculinidad, a través del contexto sociocultural, político, histórico y económico.

Una frase, que puede ayudar a recrear esto, aplicándola a lo masculino, es la que dijo *Simone de Beauvoir*: “no se nace mujer, llega una a serlo”⁷. La construcción de la masculinidad está llena de estereotipos naturalizados en todas las sociedades que definen qué es ser un “hombre de verdad”.

Esto se ilustra con el siguiente ejemplo: ¿Qué sucede cuando un niño elige jugar con juguetes considerados de niña? Toda la familia se alerta y se acusa en busca de culpables, porque el niño o “varoncito” no está captando el orden de género al cual pertenece. Y aunque un juguete no puede definir la identidad de las personas, el modelo patriarcal hegemónico así lo demanda. Y puesto que mujeres y hombres son producto de ese modelo, esos hechos son naturales e incuestionables.

La masculinidad es una construcción cultural que se reproduce dentro del contexto social, político, económico e histórico. Esta construcción se desarrolla a lo largo de toda la vida de la persona, con la intervención de distintas instituciones (familia, escuela, Estado, iglesia, medios de comunicación) que moldean las formas de sentir, pensar y actuar de los hombres. La masculinidad establece posiciones asignadas de pertenencia y privilegio a los hombres dentro del sistema de relaciones sociales⁸.

La identidad de género expresa y legitima relaciones de poder. Por tanto, la identidad masculina no es solamente una manera de vivir la sexualidad y de cumplir con los roles sociales y sexuales que se presuponen, sino un símbolo de las jerarquías sociales, pues asocia la masculinidad con el *poder* y la *autoridad*.

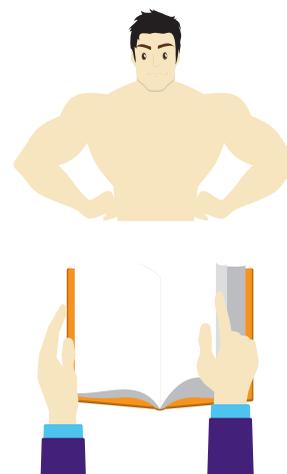
⁷ <http://culturacolectiva.com/no-se-nace-mujer-llega-una-a-serlo-simone-de-beauvoir/>

⁸ Faur Eleonor, *Masculinidades y Desarrollo Social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*, UNICEF, Colombia, 2004.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MASCULINIDAD

Existe una serie de creencias que caracterizan la masculinidad considerando al hombre como centro o referente de todas las cosas. Entre tales características se encuentran⁹:

- **Física:** viril, atlético, fuerte, valiente, sin preocupaciones sobre la apariencia o el envejecimiento.
- **Funcional:** proveedor de la familia, protector, trabajador.
- **Sexual:** sexualmente agresivo, experimentado, heterosexual.
- **Emocional:** inexpresivo, insensible.
- **Intelectual:** lógico, intelectual, práctico, racional, objetivo.
- **Interpersonal:** líder, con poder, autoridad, dominante, imparte disciplina, independiente, libre, individualista.
- **Otras características personales:** encaminado al éxito, ambicioso agresivo, orgulloso, egoísta, moral, confiable, decidido, competitivo, inhibido y aventurero.



Estas características desfavorecen los procesos de construcción de nuevas relaciones de género, debido a que se le da mayor valor a las capacidades y roles masculinos sobre los femeninos, limitando así, las capacidades, oportunidades y el papel activo de las mujeres en su desarrollo personal y general; a la vez que se constituyen en exigencias o estándares que los hombres deben tener y cumplir para poder ser bien vistos socialmente¹⁰.

1.3. TIPOS DE MASCULINIDADES

De acuerdo a la socióloga Eleonor Faur¹¹, existen cuatro tipos de masculinidad:

- **Masculinidad hegemónica:** reproduce la lógica de la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres.

⁹ Bourdieu, Pierre (2000), La dominación masculina, ANAGRAMA, Barcelona.

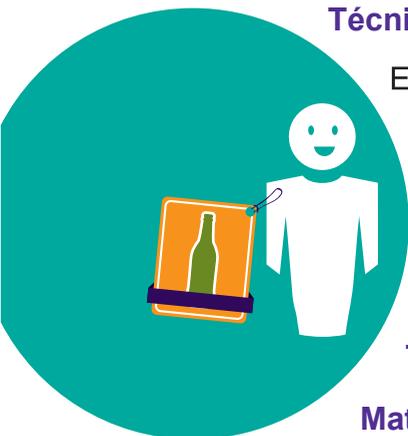
¹⁰ ISDEMU: Boletín No. 31, Año 2008.

¹¹ Masculinidades y desarrollo social: Las relaciones de garrollo social perspectiva de los hombres. Eleonor Faur, UNICEF/Colombia, 2004.

- **Masculinidad subordinada:** son relaciones de dominación y subordinación entre grupos de hombres. Se discrimina a los hombres que no muestran la misma fuerza que los demás u otros atributos masculinos. Son ejemplos los hombres que realizan actividades como el ballet, estilismo o que expresen sensibilidad y cuidan de su apariencia.
- **Masculinidad cómplice:** representada por hombres que, sin responder al tipo ideal de masculinidad, colaboran en su mantenimiento. Por ejemplo, cuando se favorece la contratación laboral de hombres sobre las de mujeres.
- **Masculinidad marginada:** se refiere a la marginación a los grupos étnicos que tienen menor poder y la que se da en el interior de los mismos. Son ejemplos la marginación que ejercen hombres blancos sobre hombres de comunidades indígenas.



Técnica grupal: Sacándonos las etiquetas asignadas¹²



Esta técnica permite identificar los mensajes recibidos y emitidos respecto a ser hombre y mujer desde un enfoque de género, así como analizar su impacto en el desarrollo y la vida cotidiana de las personas.

Objetivo: Reflexionar sobre la construcción de las identidades masculinas.

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: Papelógrafos, plumones, tirro, tarjetas blancas (papel bond reciclado) o post-it, carteles con definición sobre identidad masculina del Anexo 1.

Procedimiento:

1. Dividir el grupo en 3 equipos de igual tamaño organizados en círculos; y pedirles que, en cada uno y voluntariamente, una persona asuma cualquiera de los siguientes roles: niño, hombre adolescente y hombre adulto. Se debe cuidar que no se repitan los roles.
2. Solicitar a las personas voluntarias que se paren al centro del círculo, y entregarles una hoja y un plumón para que en ella escriban su rol y se la peguen en el pecho. También repartir a cada integrante de los equipos, hoja de papel o un post-it, y un plumón, bolígrafo o lápiz para que escriban un mensaje emitido por la sociedad hacia el rol de la persona que está en el centro del círculo, teniendo en cuenta su sexo y edad.

¹² XX técnicas grupales para el trabajo en sexualidad con adolescentes y jóvenes, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2011, Montevideo – Uruguay, Pág. 34.

Asegurarse que las instrucciones han sido claras. Si es necesario, se puede dar algunos ejemplos de mensajes (“los hombres no lloran”, “sólo los hombre toman licor”, “los hombres tienen muchas mujeres”).

3. A la cuenta de tres, pedirles que, con cuidado y respeto, peguen su mensaje en la ropa de la persona voluntaria de su grupo, procurando cubrir todo el cuerpo.
4. Nuevamente a la cuenta de tres y en el sentido de las agujas del reloj, pedirles que hasta que se les indique, caminen alrededor de la persona voluntaria leyendo al mismo tiempo y en voz muy alta los mensajes que tiene en el cuerpo, a modo de bombardeo.
5. En plenaria, solicitar a las personas voluntarias que, de pie y sin quitarse los mensajes, formen una herradura frente al grupo. Preguntarles cómo se sintieron y qué querían hacer. Leer y retirar uno por uno los mensajes que tengan, preguntando cada vez “¿y ahora cómo se siente?”.
6. Pedir que libremente respondan a las siguientes preguntas y anotar las respuestas en un papelógrafo. Finalizar con una reflexión participativa.
 - ¿En cuáles lugares o espacios nos asignaron esas atribuciones o roles?
 - ¿Se pueden deconstruir esas atribuciones y roles?
 - ¿Qué podemos hacer para deconstruir esas atribuciones y roles?



Cierre: Compartir que la socialización de género en una sociedad patriarcal, consiste en “educar” a las personas para ser hombre o mujer, desde sus primeros años de vida. Esto se hace, mediante el aprendizaje de numerosos estereotipos, atribuciones, roles y prejuicios impuestos a uno u otro género, llamados “mandatos de género”, cuya finalidad es enseñar a ser mujer u hombre sin que se pueda ser otra cosa distinta, pues de lo contrario se es y es tratado como “anormal”.

Por lo tanto, somos una construcción cultural de los deseos del patriarcado, donde todo responde al ideal del ser humano que los hombres desean.

Presentar y explicar la definición de identidad masculina que aparece en el Anexo 1 y la información del Anexo 2, sobre tipos de masculinidades. Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.

Técnica grupal: Discusión grupal

Los espacios de socialización (radio, televisión, revistas, periódicos, publicidad), constantemente promueven la adopción de concepciones y la realización de conductas que refuerzan el modelo tradicional de masculinidad. Por tanto, para transformar la realidad que enfrentan los hombres al respecto, a partir de cambios en su estructura de pensamiento, es importante identificarlos con claridad.

Objetivo: Identificar los mensajes múltiples sobre masculinidad hegemónica o tradicional en diferentes espacios de socialización.

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: Papelógrafos, plumones, tirro, carteles de los Anexos 3 y 4.

Procedimiento:

1. Organizar 4 equipos de discusión; asignarles uno de los siguientes espacios de socialización: a) Familia; b) Medios de comunicación (TV, radio, periódicos, internet); d) Centro educativo (al que asisten o han asistido). También solicitar que elijan un vocero.
2. Entregar un papelógrafo a cada equipo para que, en el centro, dibujen el espacio de socialización que se les haya asignado y la imagen de un hombre. Y pedirles que respondan la siguiente pregunta escribiendo las respuestas alrededor de los dibujos:
“¿Cuáles son las palabras, mensajes, frases y discursos que hemos recibido en este espacio de socialización, sobre la masculinidad?”.
3. Los voceros de los equipos presentan los resultados en plenaria, explicando cómo hicieron el ejercicio, lo que significan los dibujos y las razones de sus respuestas. Escribir en otro papelógrafo las ideas relevantes para hacer un consolidado y la reflexión participativa de cierre al final. Celebrar los resultados.

Cierre: Presentar el cartel del Anexo 3 con las características de masculinidad que exige el modelo de masculinidad hegemónica o tradicional a los niños, jóvenes y hombres adultos. Aclarar si hay dudas y responder preguntas si las hay.

TEMA 2: PATERNIDAD RESPONSABLE

2.1. PATERNIDAD

La paternidad se construye mediante procesos socioculturales subjetivos que dan lugar a las prácticas y significaciones relacionadas con los hijos e hijas. Esta relación sólo puede entenderse tomando en cuenta el posicionamiento de los hombres y las mujeres con relación a los hijos e hijas; es decir, a partir de su concepción de la paternidad o la maternidad que se fundamenta en representaciones compartidas en los grupos socioculturales, la familia, la escuela, la iglesia, los medios masivos y las explicaciones científicas



2.2. DEFINICIONES DE PATERNIDAD

- **Biológico.** Es el vínculo que une a una persona de género masculino con su descendencia directa (hijo e hija), salvo en el caso de paternidad por adopción que une a un padre con un hijo o hija por elección.
- **Cultural.** Es una construcción social que representa el logro masculino, reafirma su virilidad y lleva a la adultez masculina. Se concibe como una meta inherente a la vida en pareja.
- **Jurídica.** Es el vínculo legal entre el padre y su hija o hijo que otorga derechos y establece obligaciones entre ellos.
- **Filiación.** Es el vínculo de familia por consanguinidad o por adopción (Art. 134, Código de Familia) que existe entre el hijo e hija y sus padres, es decir, la paternidad respecto al padre y la maternidad respecto a la madre (Art. 133 Código de Familia).

2.3. PATERNIDAD RESPONSABLE

“ Es el deber de una pareja satisfacer las necesidades de sus hijos e hijas relacionadas con la educación, la vivienda, la alimentación, la salud, la recreación y otros derechos¹³. ”

¹³ http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=577%3Apaternidadresponsable&Itemid=76&lang=es

Al hablar de *paternidad responsable* se hace referencia al padre que, desde el momento de la concepción, asume todas las responsabilidades con el hijo o hija. Esto describe a un padre durante todo el embarazo de la pareja; está presente material y emocionalmente en el momento del nacimiento; y continúa cumpliendo con sus derechos y deberes a lo largo de la vida de sus hijas e hijos.

No obstante, la realidad plantea la *maternidad* como destino del cual ninguna mujer se salva, mientras que la *paternidad* es una opción: se puede asumir o negar.

De ahí que, los roles materno y paterno que la presión social obliga a cumplir, definen la maternidad como la razón de ser en la vida de las mujeres y la paternidad como una manera de afirmar la masculinidad de los hombres.

Por eso, para la mayoría de los hombres, la paternidad existe mientras existe la relación con la madre de las hijas e hijos. Una vez que este lazo afectivo de pareja se debilita, también lo hace el lazo afectivo y económico con sus hijos e hijas.

2.4. INCENTIVOS PARA EJERCER PATERNIDAD RESPONSABLE EN EL SALVADOR

- El 14 de marzo de 2013, la Asamblea Legislativa avaló con 69 votos de todos los partidos políticos, el Decreto N° 335 que otorga tres días de asueto remunerado por paternidad biológica o adoptiva a empleados del sector público y privado. Esta medida busca que los padres puedan acompañar a sus cónyuges o compañeras de vida durante el posparto (puerperio) y brindar al o la recién nacida los cuidados y atención que requiere, tanto de su madre como de su padre¹⁴.
- El 28 de noviembre de 2012, la Asamblea Legislativa, aprobó con 49 votos el Decreto N° 208 que establece que, cada año, se festeje el 17 de junio, “Día del Padre”, con asueto remunerado. Esta medida busca dar “reconocimiento al esfuerzo y dedicación que brindan (los padres) a sus hijos e hijas, en su crecimiento y desarrollo integral”¹⁵.



14 <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/aprueban-dar-dias-asueto-por-paternidad-sector-privado-publico-33949>

15 <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/asueto-dia-del-padre-78390>

2.5. TIPOS DE PATERNIDAD Y EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Aunque cada cultura define de las formas y modos de ser padre o madre, y educar y controlar a los hijos e hijas, los especialistas identifican tres tipos de paternidad y sus efectos en el desarrollo de la personalidad¹⁶.

TIPOS DE PATERNIDAD	EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ¹⁷
<p>Paternidad permisiva. Poco controladora y punitiva (castigadora). Estos padres permiten a sus hijos e hijas tomar y regir sus decisiones y actividades desde una edad temprana. El ejercicio del poder y autoridad de estos padres no busca controlarlos, pocas veces son autoritarios. Normalmente prefieren apelar a la razón que al castigo o a la fuerza física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a tener problemas para controlar impulsos, dificultades para asumir responsabilidades. Inmadurez. • Tendencia a tener bajos niveles de autoestima. • Tendencia a la alegría y vitalidad.
<p>Paternidad autoritaria. Se fundamenta en normas de conductas firmes, muy frecuentemente basadas en creencias religiosas. Los padres autoritarios ejercen su poder para someter a sus hijos e hijas, valoran mucho su obediencia y les brindan escasas oportunidades para desarrollar la responsabilidad en sus decisiones personales, porque pocas veces las toman. Tampoco les toman en cuenta en las reglas establecidas en la familia, pues normalmente solo obedecen lo que sus padres y madres deciden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a la obediencia, orden, poca agresividad, timidez, y poca tenacidad a la hora de perseguir metas. • Tendencia a una pobre interiorización de valores morales, orientándose más a premios y castigos que hacia el significado intrínseco del comportamiento. • Poca espontaneidad y expresiones de afecto con los iguales, e incluso dificultades para establecer estas relaciones. • Tendencia al control externo, baja autoestima y dependencia. • Tendencia a la infelicidad, la cólera, aprensión, fácil irritabilidad, y vulnerabilidad a las tensiones.
<p>Paternidad racional. Este estilo de paternidad se sitúa entre los dos anteriores. Estos padres y madres establecen firmemente sus reglas y condiciones, pero permiten que sus hijos e hijas las debatan y discutan. A diferencia de los autoritarios, establecen sus normas más en función a la razón que en sus creencias religiosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a tener niveles altos de autocontrol y autoestima. • Capacidad para afrontar situaciones nuevas con confianza. • Persistencia en las tareas que inician. • Interactividad y habilidad para establecer y mantener relaciones con los iguales, independencia y afecto. • Suelen tener valores morales interiorizados.

16 <http://www.nosotros2.com/familia-bebes-y-ninos/021/articulo/1540/tres-tipos-de-paternidad>

17 <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-familia14.htm>

Técnica grupal: Lluvia de ideas



Los patrones de conducta que inculca el modelo patriarcal sobre la paternidad de los hombres, entre otras muchas cosas, afecta directamente su desarrollo, el de sus hijos e hijas, y el de las mujeres, especialmente, sus parejas. Por tanto, es importante brindar espacios y oportunidades que propicien la construcción de una nueva paternidad responsable.

Objetivo: Comprender el concepto de paternidad y su proceso de construcción social de acuerdo al modelo patriarcal.

Materiales: Papelógrafos, plumones, tirro, cartel con la silueta de un hombre y la frase “Paternidad autoritaria”, cartel con la silueta de un hombre y la frase “Paternidad responsable”, cartel con el texto del Anexo 4, cartel con el texto del Anexo 5 y cartel con el texto del Anexo 6.

Tiempo: 45 minutos.

Procedimiento:

1. Pegar el cartel de la silueta de un hombre con la frase “Paternidad autoritaria” y, a la par, un papelógrafo vacío. Pedir al grupo que lo observen y piensen en una idea corta que se relacione con eso. Se puede dar como ejemplo una de las siguientes: padre mandón, padre controlador
2. Solicitar que, en orden, cada participante diga en voz alta la idea corta que haya pensado, escribirlas en el papelógrafo vacío y señalar con rayitas las repetidas.
3. Leer en voz alta las ideas, señalando las repetidas y hacer una reflexión sobre las razones por las que se les ha asociado con la figura del hombre y la frase “paternidad autoritaria”. Escribir las ideas principales en otro cartel y facilitar la toma de acuerdos para consolidar las ideas.
4. Pegar el cartel de la silueta de un hombre con la frase “Paternidad responsable” y, a la par, un papelógrafo vacío. Pedir al grupo que lo observen y piensen en una idea corta que se relacione con eso. Se puede dar como ejemplo una de las siguientes: padre comprometido, buen padre.
5. Solicitar que, en orden, cada participante diga en voz alta la idea corta que haya pensado, escribirlas en el papelógrafo vacío y señalar con rayitas las repetidas.
6. Leer en voz alta las ideas, señalando las repetidas y hacer una reflexión sobre las razones por las que se les ha asociado con la figura del hombre y la frase “paternidad responsable”. Escribir las ideas principales en otro cartel y facilitar la toma de acuerdos para consolidar las ideas.

Cierre: Pegar los carteles con la información del Anexo 4 sobre la socialización de género en el patriarcado, Anexo 5 que contiene frases desde la perspectiva patriarcal, leerlos y hacer una breve reflexión sobre los efectos que causa la paternidad autoritaria en la familia (hijos, hijas y pareja).

Explicar que el modelo patriarcal asigna al hombre un rol en torno al trabajo, la vida pública, al suministro de bienes para el hogar y la autoridad familiar. En cambio, a la mujer se le atribuyó la dedicación a la vida privada, el cuidado del hogar y de las hijas e hijos, el cuidado de personas con problemas de salud y personas adultas mayores, y el brindar apoyo afectivo. Estos roles han fomentado los roles reproductivos: como el cuidado y la crianza como tarea exclusivas de las mujeres. Tal es así que, hasta hoy, el modelo de masculinidad tradicional considera que la maternidad es una dimensión clave de la identidad femenina, sin cuestionarse las desigualdades en la distribución de las tareas de cuidado y del trabajo doméstico no remunerado.

Pegar el cartel con la información del Anexo 6 que contiene frases que contribuyen a deconstruir la paternidad autoritaria para crear una *nueva de paternidad responsable* y hacer una breve reflexión sobre los efectos de la paternidad responsable en la familia (hijos, hijas y pareja).

Hacer una comparación entre ambos, señalando las similitudes o diferencias que tengan con las ideas de las personas participantes, y pedir opiniones.

Finalmente, compartir el cartel del Anexo 7 que contiene la definición de paternidad responsable. Aclarar si hay dudas y responder preguntas si las hay.

.....

Técnica grupal: ¿Sabías qué...?

Muchas veces las personas actúan o dejan de hacerlo debido a la falta de información, e incluso por el uso incorrecto de ella. Por tanto, durante el desarrollo de la serie de temas o tópicos que se presentarán en esta técnica, es importante manejar muy bien los contenidos y asegurarse que se han comprendido correctamente.

Por la cantidad de información que se debe compartir, analizar y reflexionar esta técnica puede realizarse en más de una sesión.

Objetivo: Reflexionar sobre información clave relacionada con la paternidad responsable.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: Carteles o presentación en PowerPoint con los temas o tópicos a explicar (Anexos 8 al 10).



Procedimiento:

1. Con carteles o la presentación en PowerPoint, compartir información fundamental sobre los siguientes temas. La información a utilizar y el tiempo para desarrollar los temas o tópicos se sugieren en el paréntesis al final de cada uno de ellos:
 - a) ¿Sabías que hay diferentes acepciones de paternidad? (Anexo 8 – 20 minutos).
 - b) ¿Sabías que por Decreto se han establecido incentivos para ejercer paternidad responsable en El Salvador? (Anexo 9 – 20 minutos).
 - c) ¿Sabías que hay diferentes tipos de paternidad? (Anexo 10 – 30 minutos).
2. Al presentar cada “¿Sabías que...?” (tema o tópico), promover la participación preguntando qué se conoce al respecto (exploración de presaberes), hacer reflexiones, aclarar dudas y responder preguntas. Escribir en papelógrafos separados las ideas principales de las opiniones de las personas participantes.

Cierre: Al finalizar cada “¿Sabías que...?”, junto con las personas participantes, se debe elaborar una conclusión que evidencie la comprensión del tema o tópico, y un listado de dos o tres acciones que pueden realizarse para poner en práctica lo aprendido.

TEMA 3: SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN DE LOS HOMBRES, CONSECUENCIAS SOBRE LA PATERNIDAD

PRÁCTICAS O INTERPRETACIONES CULTURALES QUE INCIDEN EN LA PATERNIDAD

Saber identificar las diferentes prácticas, regulaciones sociales e interpretaciones culturales alrededor de la sexualidad y reproducción, contribuye a entender la diversidad y dinámica de las relaciones que establecen los padres con sus hijas e hijos.

A continuación, se presenta una serie de prácticas que se realizan en El Salvador¹⁸:

- **Inicio sexual y edad de la primera unión.** La naturalización de la sexualidad masculina junto con su inicio sexual temprano corresponde a las expectativas y normas sociales que, en gran medida, regulan las prácticas sexuales.

¹⁸ Paternidad responsable en el istmo centroamericano/Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe–CEPAL 2002, Pág. 15-25.

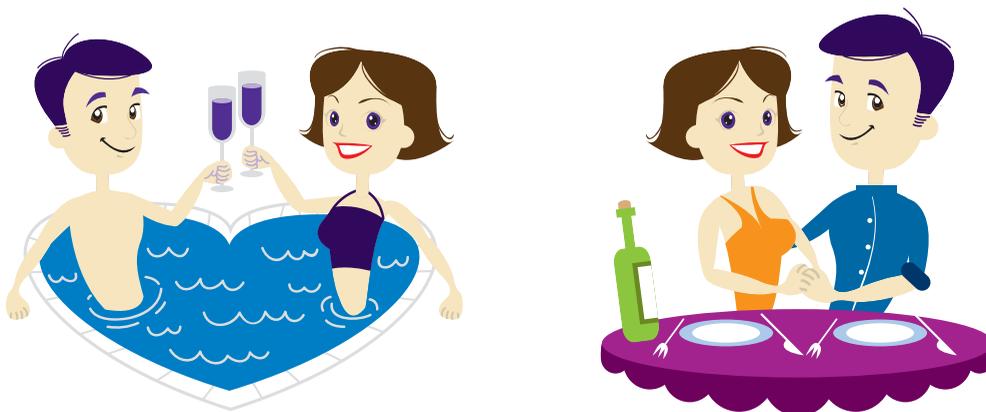


Estudios cualitativos con jóvenes salvadoreños revelan que el inicio temprano de las relaciones sexuales se debe, en parte, a la presión del grupo de pares como exigencia para lograr su reconocimiento y pertenencia; y a que los otros hombres, incluido el propio padre, esperan que los jóvenes comiencen su vida sexual lo más pronto posible¹⁹. Los padres suelen llevar a sus hijos con sexoservidoras²⁰, lo que representa la incorporación a un conjunto de prácticas masculinas.

- **Múltiples parejas sexuales.** Las regulaciones socioculturales permiten que los hombres, a diferencia de las mujeres, tiendan a establecer el mayor número de parejas sexuales antes de unirse en matrimonio o en pareja, pero también cuando ya están unidos. En los grupos sociales se crea una presión o exigencia para que los hombres se relacionen con diversas mujeres, pues la multiplicidad de parejas sexuales les permite pertenecer a la categoría social de “hombre”. En general, se crean expectativas, se tolera, se acepta, y hasta se llega a valorar positivamente, este tipo de prácticas.
- **Distinción entre mujeres.** Muchas veces los hombres establecen distinciones entre las mujeres con las que se relacionan, lo que incide en los compromisos que asumen. Con algunas mujeres los vínculos son afectivos, se formaliza la pareja en algún tipo de unión y se tienen hijos. Por otro lado, con otras mujeres no se contempla la formalización de la pareja y menos aún el tener hijos; sólo se procura la satisfacción sexual.
- **Control y violencia sexual.** Los hombres muchas veces intentan relacionarse con las mujeres desde una posición de mayor jerarquía y control en todos los ámbitos sociales. En el plano de la sexualidad esta forma de relacionarse tiene graves consecuencias, y puede llegar hasta la violencia, desde la coerción sutil sobre la pareja hasta el abuso sexual y la violación.

19 González, R., Diagnóstico Situacional y Propuestas para un Programa Nacional en El Salvador, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2001.

20 Schieber, B. y A. Mata, Educación Reproductiva y Paternidad Responsable en Guatemala”, México, CEPAL, 2001.



- **Relaciones sexuales sin afecto.** En busca del placer, una parte de la vida sexual de los hombres acontece con mujeres con las que no mantienen ningún vínculo afectivo, ni se espera formalizar una pareja.

Es común que los hombres establezcan relaciones sexuales con mujeres que hasta ese momento no conocían o con quien no mantenían una relación amorosa, por lo que a menudo acuden con las trabajadoras del sexo comercial. La falta de vínculos afectivos con estas mujeres constituye un contexto que inclina a los hombres a no asumir la responsabilidad ni los compromisos inherentes a un embarazo.

- **Relaciones sexuales sin medidas preventivas.** Un aspecto problemático que se añade a las relaciones sexuales con múltiples parejas sin fines reproductivos es la reticencia (resistencia, reparo) de muchos hombres a tomar medidas preventivas para evitar embarazos indeseados.

Los hombres usan anticonceptivos de manera limitada e inconsistente, con parejas estables y ocasionales, e inclusive con las trabajadoras del sexo comercial. En el caso de El Salvador, muchos hombres mantienen relaciones sexuales con trabajadores y trabajadoras del sexo, sin condón, pues, aun cuando estas personas tienen disposición a utilizarlo, se enfrentan al rechazo, la humillación y muchas veces al maltrato de los clientes que prefieren pagar más para no emplearlo.

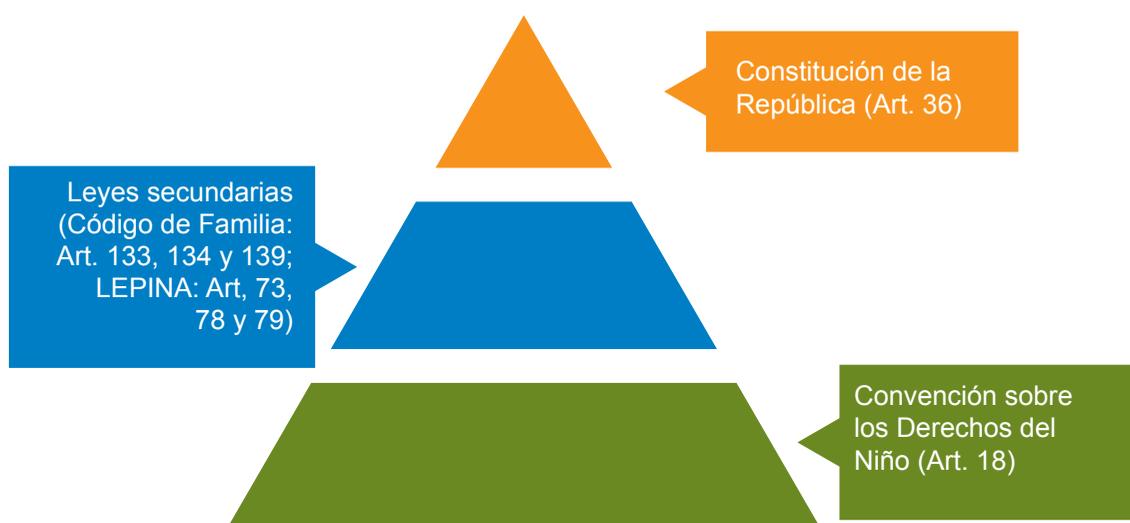
- **Decisiones reproductivas.** La participación en los hechos reproductivos como la anticoncepción, la vigilancia prenatal, el apoyo durante el parto, el puerperio, la crianza y el cuidado de neonatos (recién nacidos), y niñas y niños, es una oportunidad para establecer vínculos con los hijos e hijas. Sin embargo, en gran medida los hombres han estado ausentes de estos momentos y dejan la responsabilidad a las mujeres.

Las normas institucionales, las prácticas, las actitudes, incluso la carencia de habilidades y conocimientos que tienen los hombres sobre la reproducción biológica, contribuyen a su alejamiento de estos procesos.

- **Los anticonceptivos.** Entre muchos hombres se manifiesta la tendencia a rechazar el uso de anticonceptivos. Piensan que el condón disminuye el placer sexual y que no es necesario emplearlo con una mujer honesta. Y aunque en algunos grupos es más generalizado el rechazo al uso de cualquier método anticonceptivo, no todos los hombres presentan las mismas actitudes hacia ellos; algunos usan algún método y otros sólo están de acuerdo, pero no los usan.
- **El embarazo.** Cuando los hombres tienen relaciones sexuales sin tomar ellos medidas preventivas o sin dejar que sus compañeras lo hagan, es probable que lleguen a enfrentar embarazos no deseados. Entonces, se presentan diversas respuestas de los hombres: algunos asumen su paternidad aun cuando no deseaban tener hijos o hijas; otros pueden reconocer la paternidad, pero no asumen consistentemente sus responsabilidades; y también hay quienes rechazan y evaden completamente su compromiso

TEMA 4: MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL EJERCICIO DE PATERNIDAD RESPONSABLE

Pirámide de regulación de la paternidad responsable (Fig. 3)



En la legislación salvadoreña se reconoce explícitamente las normas que regulan el ejercicio de la paternidad y maternidad responsable:

- La Constitución de la República, en el Art. 36, reconoce que “Los hijos e hijas nacidas dentro o fuera de matrimonio y los adoptivos, tiene iguales derechos frente a sus padres y madres. Es obligación de éstos dar a sus hijos e hijas protección, asistencia, educación y seguridad.
- La Convención sobre los Derechos del Niño, señala en el Art. 18, que el padre y la madre tienen la obligación común y primordial de la crianza y el desarrollo de la niña y el niño.
- El Código de Familia, en el Art. 139, señala que, el hijo e hija, tiene derecho a investigar quiénes son sus progenitores. Este derecho se transmite a los descendientes del hijo e hija, y es imprescriptible (no pierde vigencia ni validez).
- La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) establece en sus Artículos: 73, 78 y 79, los derechos a la identidad, a conocer su madre y padre y ser criado por ellos, y a mantener relaciones personales con su madre y padre.

Sin embargo, en El Salvador, los hombres continúan a la cabeza de la lista de denuncias por *Paternidad Irresponsable*, el 2014 se registraron 97 casos por cada 100 recibidos, cifra que aumenta un 10% cada año, lo que ha llevado a la Procuraduría General de la República (PGR) a recaudar \$19 millones en “cuotas alimenticias”, los 3 restantes de cada 100 denuncias que recibe la institución sobre ese fenómeno, corresponden a madres que abandonan sus hijos²¹.

.....

Técnica grupal: ¿Sabías qué...?

Muchas veces las personas actúan o dejan de hacerlo debido a la falta de información, e incluso por el uso incorrecto de ella. Por tanto, durante el desarrollo de la serie de temas o tópicos que se presentarán en esta técnica, es importante manejar muy bien los contenidos y asegurarse que se han comprendido correctamente.

Por la cantidad de información que se debe compartir, analizar y reflexionar esta técnica puede realizarse en más de una sesión.

Objetivo: Reflexionar sobre información clave relacionada con la paternidad responsable.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: Carteles o presentación en PowerPoint con los temas o tópicos a explicar (Temas 3 y 4, Anexos 11 y 12).

²¹ <http://www.diariocolatino.com/hombres-encabezan-de-lista-por-paternidad-irresponsable/>

Procedimiento:

1. Con carteles o la presentación en PowerPoint, compartir información fundamental sobre los siguientes temas. La información a utilizar y el tiempo para desarrollar los temas o tópicos se sugieren en el paréntesis al final de cada uno de ellos:
 - a) ¿Sabías cuáles son y en qué consisten las prácticas o interpretaciones culturales que inciden en la paternidad? (Anexo 11, Tema 3 – 40 minutos).
 - b) ¿Sabías que existe y cuál es el marco normativo que regula el ejercicio de paternidad responsable? (Anexo 12, Tema 4 – 30 minutos).
2. Al presentar cada “¿Sabías que...?” (tema o tópico), promover la participación preguntando qué se conoce al respecto (exploración de presaberes), hacer reflexiones, aclarar dudas y responder preguntas. Escribir en papelógrafos separados las ideas principales de las opiniones de las personas participantes.

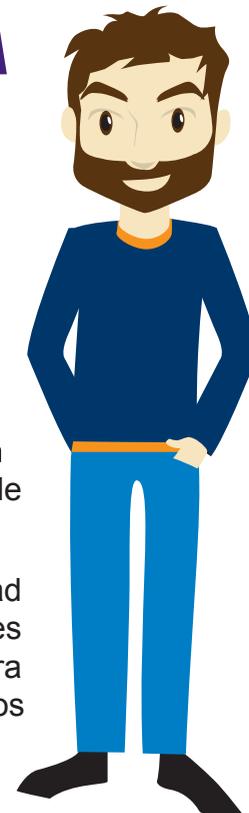
Cierre: Al finalizar cada “¿Sabías que...?”, junto con las personas participantes, se debe elaborar una conclusión que evidencie la comprensión del tema o tópico, y un listado de dos o tres acciones que pueden realizarse para poner en práctica lo aprendido.

TEMA 5: MASCULINIDAD ALTERNATIVA PARA UNA PATERNIDAD RESPONSABLE

5.1. MASCULINIDAD ALTERNATIVA

La filósofa francesa Elisabeth Badinter, rechaza la idea de una masculinidad única y hegemónica. Para ella, esto implica que no existe un modelo masculino universal, válido para todos los lugares y épocas. Por tanto, la masculinidad no constituye una esencia, sino una ideología que tiende a justificar la dominación masculina que se aprende, se construye y también se puede cambiar.

De ahí que existen esfuerzos para deconstruir la masculinidad hegemónica, por una **masculinidad alternativa** basa en roles compartidos, donde los hombres puedan expresarse para superar las barreras que sobre la identidad ejercen determinados estereotipos y normas sociales para pasar a un nuevo modelo de masculinidad que les permita ser personas en el amplio sentido de la palabra²².



²² <http://docplayer.es/1418913-Hacia-una-nueva-identidad-masculina-pere-compte-i-lopez-y-jose-luis-oreiro-alvarez->

Este nuevo modelo debería estar basado en las siguientes premisas:

- Aceptar la propia vulnerabilidad.
- Aprender a expresar emociones y sentimientos (miedo, tristeza).
- Aprender a pedir ayuda y apoyo.
- Aprender métodos no violentos para resolver los conflictos.
- Aprender y aceptar actitudes y comportamientos tradicionalmente etiquetados como femeninos, como elementos necesarios para un desarrollo humano integral.



Además de los anteriores, los siguientes, también son aspectos positivos que deben considerarse en la deconstrucción de la masculinidad hegemónica:

- No tener que ocultar emociones y sentimientos bajo la falsa premisa de ser un “hombre de verdad”.
- Participar activamente de la crianza de las hijas e hijos.
- No tener que demostrar constantemente que se es el mejor, incluso poniendo en peligro la integridad física y psicológica.
- Construir un modelo de relación familiar y social no basado en el ejercicio del poder, se refuerza que él tiene el poder y lo puede compartir..
- Aceptación por parte del mundo masculino de lo diferente.

5.2. BENEFICIOS DE LA MASCULINIDAD ALTERNATIVA²³

La construcción de una masculinidad alternativa basada en la deconstrucción de los roles y estereotipos de género, traerá los siguientes beneficios positivos a hombres, hijos, hijas y mujeres:

- Distribución del trabajo doméstico (llamado trabajo reproductivo), debido al aumento en la participación de los hombres en las responsabilidades del hogar.
- Participación equitativa de la madre y el padre en la crianza de las hijas y los hijos.

universidadde-barcelona.html

23 Masculinidad, Boletín Nº 31, Año 2008, ISDEMU, Pág. 3.



- Reconocimiento de las capacidades de las mujeres y su desenvolvimiento más allá del hogar.
- Incorporación de las mujeres en empleos fuera del hogar (llamado trabajo productivo) y en distintos puestos o categorías.
- Elevación de los índices de educación femenina, como resultado del aumento y permanencia de las mujeres en los procesos de educación formal.
- Disminución del índice de violencia contra las niñas y mujeres, cualquiera sean sus manifestaciones, incluida la muerte.
- Potenciación del acceso y uso de las mujeres a servicios de salud diseñados de acuerdo a sus necesidades, y más allá de su función reproductora.
- Disminución de las madres solteras como resultado de una adecuada y oportuna comunicación entre los cónyuges.
- Disminución del embarazo no deseado.
- Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos familiar, laboral, político, social, entre otros.
- Surgimiento de espacios y actividades de recreación para las mujeres, y tiempo para disfrutarlos.
- Transformación de estereotipos culturales y sociales sexistas.



Técnica grupal: Discusión grupal

La construcción de una masculinidad alternativa basada en la **deconstrucción** de los roles y estereotipos de género, trae beneficios positivos a hombres, hijos, hijas y mujeres. Por tanto, es importante tomar acuerdos sobre compromisos que lleven a la práctica las propuestas.

Objetivo: Construir propuestas de formas distintas de ser hombre, a partir del modelo de masculinidad tradicional.

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: Papelógrafos, plumones y tirro, 8 carteles con la silueta mediana de un hombre en el centro (4 con la frase “Masculinidad tradicional” escrita en la parte superior y 4 con la frase “Nueva masculinidad”), presentación en carteles o PowerPoint de los Anexos 13 al 14.

Procedimiento:

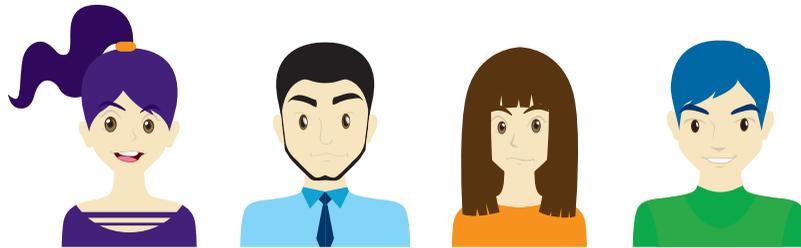
1. Formar 4 equipos; entregar a cada uno: plumones, tirro y el cartel rotulado “Masculinidad tradicional” que tiene al centro la silueta del hombre; y pedirles que elijan un relator.
2. Indicar que, alrededor de la silueta escriban frases cortas que señalen características del hombre que exige el modelo de masculinidad tradicional.
3. Entregar el cartel rotulado “Nueva masculinidad” y pedirles que, tomando en cuenta lo que hayan escrito en el primer cartel (“Masculinidad tradicional”), conversen en parejas y escriban alrededor de la silueta, frases cortas que señalen las características ideales del nuevo hombre, un hombre que niegue al actual, que sea opuesto a la masculinidad hegemónica o tradicional.
4. Pedir a los relatores que presenten los resultados del cartel “Nueva masculinidad”, explicando las frases y las razones que tuvieron en cuenta para elegir las. Tomar nota de las ideas principales y de las que se repitan, sean o no correctas (éstas se usan para aclarar ideas sin contradecir a las personas).
5. Compartir la información de los Anexos 13 al 14, usando los carteles o la presentación de PowerPoint.

Cierre: Enfatizar sobre los beneficios de la masculinidad alternativa, y junto con las personas participantes, elaborar un listado de compromisos para lograr pasar de la “masculinidad tradicional” a la “nueva masculinidad”

ANEXO 1

¿Qué es la identidad masculina?

El ser masculino es una construcción social que indica a la persona cómo relacionarse, sentirse, expresarse e identificarse, de acuerdo a los roles y estereotipos de género asignados en los espacios en que se haya socializado (familia, escuela, iglesia, medios de comunicación, otros), que –a su vez- están influenciados por el modelo patriarcal hegemónico o tradicional.



ANEXO 2

Definiciones básicas de masculinidad

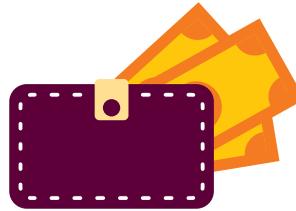
- **Masculinidad hegemónica:** reproduce la lógica de la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres.
- **Masculinidad subordinada:** son relaciones de dominación y subordinación entre grupos de hombres. Se discrimina a los hombres que no muestran la misma fuerza u otros atributos masculinos. Son ejemplos los hombres que realizan actividades como el ballet, estilismo o que expresen sensibilidad y cuidan de su apariencia.
- **Masculinidad cómplice:** representada por hombres que, sin responder al tipo ideal de masculinidad, colaboran en su mantenimiento. Por ejemplo, cuando se favorece la contratación laboral de hombres sobre las de mujeres.
- **Masculinidad marginada:** se refiere a la marginación a los grupos étnicos que tienen menor poder y la que se da en el interior de los mismos. Son ejemplos la marginación que ejercen hombres blancos sobre hombres de comunidades indígenas.
- **Nueva masculinidad:** se basa en roles compartidos, donde los hombres puedan exteriorizarse superando las barreras que ejercen en su identidad determinados estereotipos y normas sociales, con el fin de deconstruir el ideal masculino tradicional y pasar a un nuevo modelo de virilidad que les permita ser personas en el amplio sentido de la palabra.

ANEXO 3

Características que exige la masculinidad hegemónica o tradicional



FÍSICA: viril, atlético, fuerte, valiente, sin preocupaciones sobre la apariencia o el envejecimiento.



FUNCIONAL: proveedor de la familia, protector, trabajador.



SEXUAL: sexualmente agresivo, experimentado, heterosexual.

#1

OTRAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

encaminado al éxito, ambicioso agresivo, orgulloso, egoísta, moral, confiable, decidido, competitivo, inhibido y aventurero.



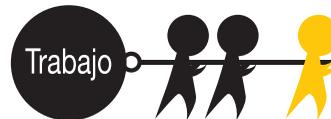
INTELLECTUAL: lógico, intelectual, práctico, racional, objetivo.

EMOCIONAL: inexpresivo, insensible.



INTERPERSONAL:

líder, con poder, autoridad, dominante, imparte disciplina, independiente, libre, individualista.



ANEXO 4

¿Qué es la socialización de género en el patriarcado?

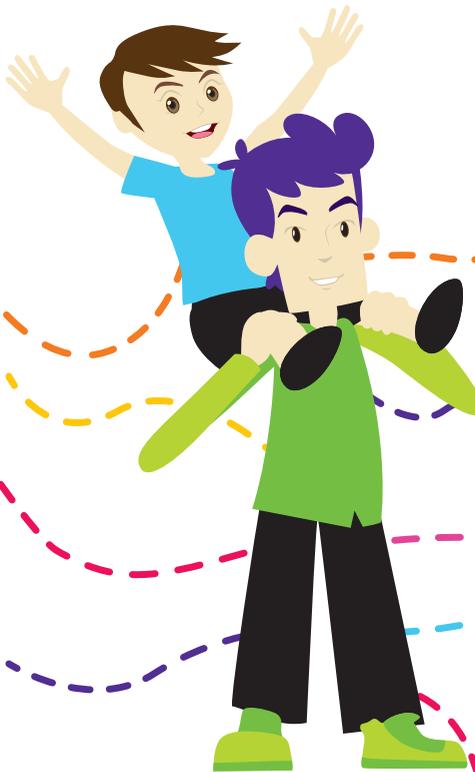
La socialización de género en el patriarcado, consiste en “adiestrar” a todas las personas, desde sus primeros años de vida, en cómo ser hombre o mujer. Es así, como a través del aprendizaje de numerosos estereotipos y prejuicios impuestos a uno y otro género, se van desarrollando los “mandatos de género”, es decir, una serie de creencias, valores y actitudes diferenciadas, cuya finalidad es aprender a ser mujer u hombre.



ANEXO 5

PATERNIDAD AUTORITARIA

- Impone las decisiones en la familia.
- Castiga física y psicológicamente.
- Ejerce su poder para someter y controlar a la familia.
- Limita las oportunidades de desarrollo para que las personas de la familia asuman su propia responsabilidad.



ANEXO 6

PATERNIDAD RESPONSABLE

- Discute las necesidades de la casa.
- Dialoga con su familia y define metas y expectativas que desea.
- Expresa sentimientos de amor y preocupación.
- Define de forma consensuada las reglas, y propicia el diálogo y la toma de decisiones.
- Orienta y aconseja.

ANEXO 7

Definición de paternidad responsable

Maternidad y paternidad responsable: “Es el deber que tiene una pareja de satisfacer las necesidades de sus hijos e hijas relacionadas con educación, vivienda, alimentación, salud, recreación y otros derechos”.

La paternidad responsable, corresponde con un padre que asume la actitud de compartir con la madre la responsabilidad de sus hijas e hijos, desde el momento de la concepción. Por tanto, es el padre que la acompaña y la apoya durante todo el embarazo; el que está presente, material y emocionalmente en el momento del nacimiento, y a lo largo de la vida de los hijos e hijas.

Mientras la maternidad se considera como destino del que ninguna mujer se salva, la paternidad se concibe como una opción: se puede asumir o negar.



ANEXO 8

¿Sabías que hay diferentes acepciones de paternidad?

- **Biológico.** Es el vínculo que une a una persona de género masculino con su descendencia directa (hijo e hija), salvo en el caso de paternidad por adopción que une a un padre con un hijo o hija por elección.
- **Cultural.** Es una construcción social que representa el logro masculino, reafirma su virilidad y lleva a la adultez masculina. Se concibe como una meta inherente a la vida en pareja.
- **Jurídica.** Es el vínculo legal entre el padre y su hija o hijo que otorga derechos y establece obligaciones entre ellos.
- **Filiación.** Es el vínculo de familia por consanguinidad o por adopción (Art. 134, Código de Familia) que existe entre el hijo e hija y sus padres, es decir, la paternidad respecto al padre y la maternidad respecto a la madre (Art. 133 Código de Familia).

ANEXO 9

¿Sabías que por Decreto se han establecido incentivos para ejercer paternidad responsable en El Salvador?

- El 14 de marzo de 2013, la Asamblea Legislativa avaló con 69 votos de todos los partidos políticos, el Decreto N° 335 que otorga tres días de asueto remunerado por paternidad biológica o adoptiva a empleados del sector público y privado. Esta medida busca que los padres puedan acompañar a sus cónyuges o compañeras de vida durante el posparto (puerperio) y brindar al o la recién nacida los cuidados y atención que requiere, tanto de su madre como de su padre.
- El 28 de noviembre de 2012, la Asamblea Legislativa, aprobó con 49 votos el Decreto N° 208 que establece que, cada año, se festeje el 17 de junio, “Día del Padre”, con asueto remunerado. Esta medida busca dar “reconocimiento al esfuerzo y dedicación que brindan (los padres) a sus hijos e hijas, en su crecimiento y desarrollo integral”.



ANEXO 10

¿Sabías que hay diferentes tipos de paternidad, y que cada una tiene distintos efectos en el desarrollo de las hijas e hijos?

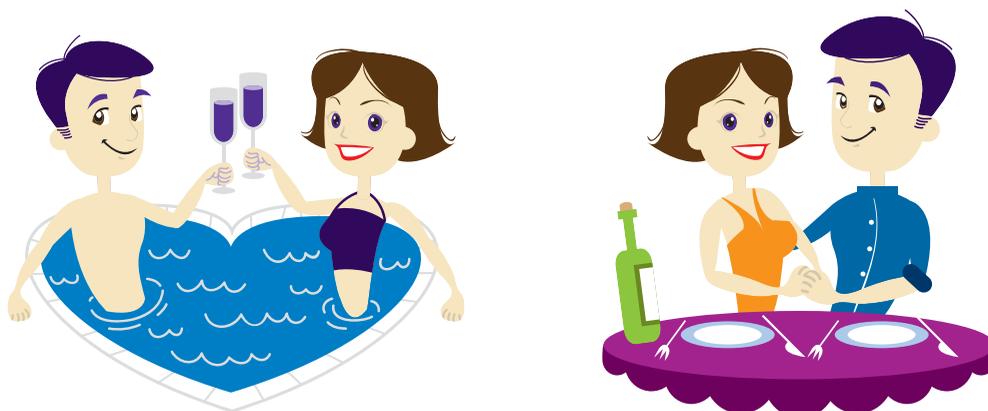
TIPOS DE PATERNIDAD	EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<p>Paternidad permisiva. Es una forma de paternidad poco controladora y punitiva (castigadora). Los padres permisivos permiten a sus hijos e hijas tomar y regir sus propias decisiones y actividades desde una edad temprana. El ejercicio del poder y la autoridad de estos padres no busca controlarlos, y pocas veces se muestran autoritarios. Normalmente prefieren apelar a la razón que al castigo o a la fuerza física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a tener problemas para controlar impulsos, dificultades para asumir responsabilidades. Inmadurez. • Tendencia a tener bajos niveles de autoestima. • Tendencia a la alegría y vitalidad.
<p>Paternidad autoritaria. Se fundamenta en normas de conductas firmes, muy frecuentemente basadas en creencias religiosas. Los padres autoritarios ejercen su poder para someter a sus hijos e hijas, valoran mucho su obediencia y les brindan escasas oportunidades para desarrollar la responsabilidad en sus decisiones personales, porque pocas veces las toman. Tampoco les toman en cuenta en las reglas establecidas en la familia, pues normalmente solo obedecen lo que sus padres y madres deciden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a la obediencia, orden, poca agresividad, timidez, y poca tenacidad a la hora de perseguir metas. • Tendencia a tener una pobre interiorización de valores morales, orientándose más a los premios y castigos que hacia el significado intrínseco del comportamiento. • Poca espontaneidad y expresiones de afecto con los iguales, e incluso dificultades para establecer estas relaciones. • Tendencia al control externo, baja autoestima y dependencia. • Tendencia a la infelicidad, la cólera, aprensión, fácil irritabilidad, y vulnerabilidad a las tensiones.
<p>Paternidad racional. Este estilo de paternidad se sitúa entre los dos anteriores. Estos padres y madres establecen firmemente sus reglas y condiciones, pero permiten que sus hijos e hijas las debatan y discutan. A diferencia de los autoritarios, establecen sus normas más en función a la razón que en sus creencias religiosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a tener niveles altos de autocontrol y autoestima. • Capacidad para afrontar situaciones nuevas con confianza. • Persistencia en las tareas que inician. • Interactividad y habilidad para establecer y mantener relaciones con los iguales, independencia y afecto. • Suelen tener valores morales interiorizados.

ANEXO 11

Prácticas que inciden en la paternidad

Prácticas que inciden en la paternidad en El Salvador²⁴:

- **Inicio sexual y edad de la primera unión.** La naturalización de la sexualidad masculina junto con su inicio sexual temprano corresponde a las expectativas y normas sociales que, en gran medida, regulan las prácticas sexuales.
- **Múltiples parejas sexuales.** Las regulaciones socioculturales permiten que los hombres, a diferencia de las mujeres, tiendan a establecer el mayor número de parejas sexuales antes de unirse en matrimonio o en pareja, pero también cuando ya están unidos.
- **Distinción entre mujeres.** Muchas veces los hombres establecen distinciones entre las mujeres con las que se relacionan, lo que incide en los compromisos que asumen.
- **Control y violencia sexual.** Los hombres muchas veces intentan relacionarse con las mujeres desde una posición de mayor jerarquía y control en todos los ámbitos sociales.
- **Relaciones sexuales sin afecto.** En busca del placer, una parte de la vida sexual de los hombres acontece con mujeres con las que no mantienen ningún vínculo afectivo, ni se espera formalizar una pareja.
- **Relaciones sexuales sin medidas preventivas.** Un aspecto problemático que se añade a las relaciones sexuales con múltiples parejas sin fines reproductivos es la reticencia (resistencia, reparo) de muchos hombres a tomar medidas preventivas para evitar embarazos indeseados.



²⁴ Paternidad responsable en el istmo centroamericano/Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe—CEPAL 2002, Pág. 15-25.

- **Decisiones reproductivas.** En gran medida, los hombres están ausentes y dejan la responsabilidad a las mujeres en los siguientes hechos reproductivos: anticoncepción, vigilancia prenatal, apoyo durante el parto, puerperio, crianza y cuidado de neonatos (recién nacidos), y niñas y niños.
- **Los anticonceptivos.** Entre muchos hombres se manifiesta la tendencia a rechazar el uso de anticonceptivos.
- **El embarazo.** Cuando los hombres tienen relaciones sexuales sin tomar ellos medidas preventivas o sin dejar que sus compañeras lo hagan, es probable que lleguen a enfrentar embarazos no deseados.

ANEXO 12

Marco normativo que regula el ejercicio de paternidad responsable en El Salvador

En la legislación salvadoreña se reconoce explícitamente las normas que regulan el ejercicio de la paternidad y maternidad responsable:

- **Constitución de la República**

Art. 36. “Los hijos e hijas nacidas dentro o fuera de matrimonio y los adoptivos, tiene iguales derechos frente a sus padres y madres. Es obligación de éstos dar a sus hijos e hijas protección, asistencia, educación y seguridad.

- **Convención sobre los Derechos del Niño**

Art. 18. “...el padre y la madre tienen la obligación común y primordial de la crianza y el desarrollo de la niña y el niño”.

- **Código de Familia**

Art. 139. “... el hijo e hija, tiene derecho a investigar quiénes son sus progenitores. Este derecho se transmite a los descendientes del hijo e hija, y es imprescriptible (no pierde vigencia ni validez)”.



- **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)**

Artículos: 73, 78 y 79: derechos a la identidad, a conocer su madre y padres y ser criado por ellos, y a mantener relaciones personales con su madre y padre.

ANEXO 13

Características del hombre desde un enfoque de la nueva masculinidad

- Aceptar la propia vulnerabilidad.
- Aprender a expresar emociones y sentimientos (miedo, tristeza).
- Aprender a pedir ayuda y apoyo.
- Aprender métodos no violentos para resolver los conflictos.
- Aprender y aceptar actitudes y comportamientos tradicionalmente etiquetados como femeninos, como elementos necesarios para un desarrollo humano integral.
- No tener que ocultar emociones y sentimientos bajo la falsa premisa de ser un “hombre de verdad”.
- Participar activamente de la crianza de las hijas e hijos.
- No tener que demostrar constantemente que se es el mejor, incluso poniendo en peligro la integridad física y psicológica.
- Construir un modelo de relación familiar y social no basado en el ejercicio del poder, sino en compartir dicho poder.
- Aceptación por parte del mundo masculino de lo diferente.



**PARA AVANZAR, SE NECESITA UNA
COMBINACIÓN DE AUTOCONCIENCIA,
DE VOLUNTAD, DONDE EL HOMBRE
NO TENGA PREJUICIOS.**



ANEXO 14

Beneficios de la masculinidad alternativa

- Distribución del trabajo doméstico (llamado trabajo reproductivo), debido al aumento en la participación de los hombres en las responsabilidades del hogar.
- Participación equitativa de la madre y el padre en la crianza de las hijas y los hijos.
- Reconocimiento de las capacidades de las mujeres y su desenvolvimiento más allá del hogar.
- Incorporación de las mujeres en empleos fuera del hogar (llamado trabajo productivo) y en distintos puestos o categorías.
- Elevación de los índices de educación femenina, como resultado del aumento y permanencia de las mujeres en los procesos de educación formal.
- Disminución del índice de violencia contra las niñas y mujeres, cualquiera sean sus manifestaciones, incluida la muerte.
- Potenciación del acceso y uso de las mujeres a servicios de salud diseñados de acuerdo a sus necesidades, y más allá de su función reproductora.
- Disminución de las madres solteras como resultado de una adecuada y oportuna comunicación entre los cónyuges.
- Disminución del embarazo no deseado.
- Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos familiar, laboral, política, social, entre otros.
- Surgimiento de espacios y actividades de recreación para las mujeres, y tiempo para disfrutarlos.
- Transformación de estereotipos culturales y sociales sexistas.

